

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente:	<i>SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SANTANDER-BILBAO. TRAMO ASTILLERO-OREJO. VÍA Y ELECTRIFICACIÓN. Expediente 3.23/07504.0007</i>		
Plazo de ejecución del contrato	VEINTIOCHO (28) MESES		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	1.495.481,45 €	314.051,10 €	1.809.532,55 €
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

Acreditado el cumplimiento del artículo 150.2 de la Ley 9/2017, tras la entrega de la documentación solicitada, en fecha 05 de junio de 2024, y transcurridos los plazos establecidos, se procede a adjudicar el presente contrato.

PROPUESTA:

De acuerdo con la Propuesta del Presidente de Mesa de Contratación, de 18 de julio de 2024, y habiéndose acreditado el cumplimiento de los requisitos y plazos legalmente establecidos, esta PRESIDENCIA,

RESUELVE:

- 1º. ADJUDICAR el contrato de SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SANTANDER-BILBAO. TRAMO ASTILLERO-OREJO. VÍA Y ELECTRIFICACIÓN. Expediente 3.23/07504.0007, a la empresa LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING, S.L. (CIF: B86425220), por importe de: Importe sin IVA: 1.194.889,68 €; Total IVA (21%): 250.926,83 €; Total con IVA: 1.445.816,51 € y un plazo de ejecución de VEINTIOCHO (28) MESES.
- 2º. La extinción y devolución de las garantías provisionales constituidas, en su caso, por los licitadores que no han resultado adjudicatarios de conformidad con lo establecido en el art. 106.4 de la Ley 9/2017.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA SANTANDER-BILBAO. TRAMO ASTILLERO-OREJO. VÍA Y ELECTRIFICACIÓN.

Expediente 3.23/07504.0007

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:**

Fecha: 23 de julio de 2024

En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.l), del RD 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF.

Aprueba

Ángel Contreras Marín

PRESIDENTE

